



R- DNAT - 2016 – 2381

Salta, 27 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE Nº 11.053/2016

VISTAS:

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 1, elevado por la Dra. Cristina Renata Machado Assefh, informando que la alumna María del Milagro Said Adamo LU: 411.868; ha cumplimentado con las Actividades Acreditables realizando el trabajo propuesto en la Beca Estimulo a las Vocaciones Científicas (EVC) del Consejo Interuniversitario de la Nación (CIN) y;

CONSIDERANDO:

Que el plan de trabajo se titula: "Virosis del cultivo de papa en el NOA: Plantas reservorios de virus y hospedantes secundarios de los áfidos vectores" y estuvo bajo la Dirección de la Dra. Adriana Elisabet Álvarez y la Co-dirección de la Dra. Cristina Renata Machado Assefh.

Que a fs. precedentes obran Ficha de Solicitud de las Actividades Acreditables, la Resolución del otorgamiento de la Beca EVC, el correspondiente informe final presentado y la resolución del otorgamiento de la extensión de la misma.

Que a fs. 22, obra el informe de la Comisión de Actividades Acreditables de la Escuela de Biología, respecto a la presentación realizada por la Dra. Cristina Renata Machado Assefh, en relación a la Actividad Acreditable titulada: "VIROSIS DEL CULTIVO DE PAPA EN EL NOA: PLANTAS RESERVORIOS DE VIRUS Y HOSPEDANTES SECUNDARIOS DE LOS ÁFIDOS VECTORES", que la misma se encuadra en la modalidad Tutorial, según Resolución CDNAT - 2013 -0347;

Que la Comisión de Actividades Acreditables aconseja:

1. Aprobar la Actividad Acreditable "Virosis del cultivo de papa en el NOA: Plantas reservorios de virus y hospedantes secundarios de los áfidos vectores", en la modalidad Tutorial.
2. Designar a la Dra. Cristina Renata Machado Assefh como docente responsable de la misma.
3. Considerar por cumplimentadas las Actividades Acreditables en la modalidad tutorial titulada: "Virosis del cultivo de papa en el NOA: Plantas reservorios de virus y hospedantes secundarios de los áfidos vectores".
4. Otorgar a la alumna María del Milagro Said Adamo LU: 411.868 – DNI: 36.803.736, la cantidad de 8 (ocho) créditos.

Que la Dirección de Alumnos emite informe al respecto, indicando que la figura de Actividades Acreditables (AA) obra incorporada en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas por Resolución CS-2014-020;

Que en el plan 2013 de Licenciatura en Ciencias Biológicas obran en título 3) Actividades Acreditables Dispositivos Curriculares Resolución CS 20/14, el cual dispone lo siguiente: Carga Horaria: estos espacios se acreditan en 64 hs. en total, las que equivalen a 8 créditos considerando que cada crédito involucra un módulo horario de 8 hs. Reloj;

Que el Reglamento de Actividad Acreditable para el plan 2004, de Licenciatura en Ciencias Biológicas: es Resolución CDNAT-2013-386;

Filename: R- DEC-2016-2381



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
República Argentina

*“2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional”*

R- DNAT - 2016 – 2381

Salta, 27 de diciembre de 2016

EXPEDIENTE N° 11.053/2016

Que teniendo en cuenta el carácter de la actividad en la modalidad Tutorial, que se desprende de la normativa, asume que no posee requisitos;

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

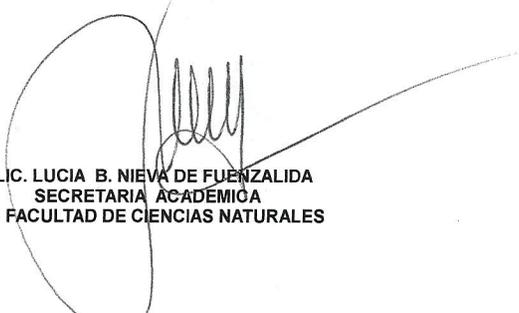
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICE- DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- APROBAR la Actividad Acreditada desarrollada por la alumna María del Milagro Said Adamo LU: 411.868, con la modalidad Tutorial titulada “VIROSIS DEL CULTIVO DE PAPA EN EL NOA: PLANTAS RESERVORIOS DE VIRUS Y HOSPEDANTES SECUNDARIOS DE LOS ÁFIDOS VECTORES” y otorgar la cantidad de 8 (ocho) créditos correspondiente, de acuerdo a lo informado a fs. 22.

ARTICULO 2º.- HAGASE saber a quien corresponda, gírese copia a la Escuela de Biología, docente responsable, alumna y siga a Dpto. Planeamiento Pedagógico para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.
mc


LIC. LUCIA B. NIEVA DE FUENZALIDA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE - D E C A N O
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES